

## REGLAMENTO Y CONDICIONES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ONLINE IC CAPACITACION LABORAL SPA

El presente reglamento establece el conjunto de normas (deberes y derechos) que regulan las actividades académicas y administrativas de los alumnos de servicios de capacitación online respecto de cursos, talleres, etc.

- 1) Los alumnos tendrán acceso online al Aula Virtual de “IC Capacitación Laboral”, con clave y usuario de acceso.
- 2) Todos los alumnos de los programas online de IC Capacitación Laboral deberán ceñirse al proceso de inscripción en cuanto a valores, formas de pago, plazos y condiciones que aparecen detalladas en el sitio web.
- 3) Ningún alumno podrá comenzar las clases sin haber formalizado el pago parcial o total del programa a través de los distintos sistemas de pagos que ofrece IC Capacitación Laboral para sus programas online.
- 4) Los programas en su mayoría contemplan importantes beneficios, tales como subsidios o descuentos de estudio otorgados por IC Capacitación Laboral.
- 5) Una vez que el alumno se haya inscrito en un programa online, sólo se aceptará la solicitud de retiro antes del comienzo del mismo y sólo por motivos de fuerza mayor debidamente certificados y documentados. Esta solicitud deberá ser realizada por escrito a la dirección académica de IC Capacitación Laboral, vía email a [administracion@iccapacitacionlaboral.cl](mailto:administracion@iccapacitacionlaboral.cl), quien autorizará o no la solicitud. En caso de retiro se devolverá al alumno el 85% del valor total pagado del programa.
- 6) No se aceptarán retiros, ni devoluciones de dinero una vez que haya comenzado el programa online (inclusive si no ingreso a la primera clase).
- 7) La realización del programa online se realizará en las fechas y días indicados en el calendario del mismo, no siendo posible un cambio de fechas. No obstante, lo anterior, en el caso de los programas online sincrónicos, IC Capacitación Laboral podrá, de acuerdo al número de inscritos modificar o eliminar su realización.
- 8) Al inicio de clases, el alumno será informado acerca de los aspectos académicos y administrativos del programa, esto se realiza a través de una inducción online sincrónica.
- 9) En la descripción de cada curso encontrará el programa de la actividad con las evaluaciones detalladas y fechas de cada una de ellas.

10) Los alumnos tendrán derecho a conocer sus calificaciones y la corrección de todas sus evaluaciones dentro del plazo que fije su programa de estudio.

11) Los alumnos deben cumplir con las fechas de evaluación establecidas en el programa.

12) El alumno que no cumpla las exigencias propias de cada programa online, reprobará el curso. En caso de querer volver a realizarlo, deberá considerar un nuevo pago de inscripción.

13) El alumno deberá cumplir con los requerimientos del programa en todo momento, desde su ingreso y durante toda su permanencia, y respetar las normas de honestidad académica y de convivencia vigentes.

14) Es responsabilidad de cada alumno conocer e informarse sobre las condiciones académicas y administrativas del programa que está cursando, las cuales se consideran aceptadas por su parte al momento de la inscripción en un determinado programa.

15) Es también responsabilidad del alumno ingresar correctamente sus datos personales y de contacto en el formulario de inscripción, como así mismo en los casos que corresponda enviar los comprobantes de pago de acuerdo a lo solicitado.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por la administración de IC Capacitación Laboral.